



ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta Sanitaria No. 007-2023
Bogotá, 2 de febrero de 2023

TONIPONTE – TÓNICO CEREBRAL

No. Identificación interna: MA2301-03

Número de productos de la alerta: 1

Categoría Producto: Fraudulento

Tipo fraudulento: Fraudulento 1 - Producto sin registro sanitario

Producto con registro: NO

Registro Sanitario / Notificación sanitaria: NO

Fuente de la alerta: Denuncia





Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima advierte a la ciudadanía sobre el producto Toniponte - Tónico Cerebral, cuyo fabricante es Laboratorios Profartol y que actualmente se comercializa como suplemento dietario en establecimientos tipo droguerías y páginas web.

Es fundamental informar que el Invima no ha autorizado registro sanitario para este producto en Colombia y que Laboratorios Profartol no tiene autorización para la fabricación de ningún producto objeto de inspección vigilancia y control por parte de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, el producto Toniponte – Tónico Cerebral, ofertado en droguerías de algunos departamentos como Tolima y por sitios web, es fraudulento.

Adicionalmente se desconocen aspectos relevantes como su composición, condiciones de almacenamiento, transporte y distribución.

Este producto no cuenta con registro sanitario a la fecha, por lo que no ha sido evaluado en aspectos de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores.

Es importante mencionar que el Invima ha alertado sobre los riesgos que representan este tipo de productos fraudulentos para el consumo humano, por lo que insiste en el llamado al consumidor para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto y confirme su autenticidad en el link

http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp; donde también podrá realizar la búsqueda por nombre o principio activo.

Recomendaciones comunidad en general

1. El Invima advierte sobre el riesgo de adquirir el producto Toniponte – Tónico Capilar con las características previamente descritas.
2. Nunca compre medicamentos sin registro sanitario vigente, pues pueden contener ingredientes que afecten gravemente su salud. También recuerde que estos productos fraudulentos son comercializados por canales como sitios web, redes sociales o aplicaciones móviles de mensajería.
3. Si está consumiendo el producto motivo de esta alerta suspenda inmediatamente su uso, informe al Invima o autoridades de salud dónde comercializan dicho producto y si ha registrado algún efecto adverso asociado a su consumo, repórtelo de forma inmediata a



través del link <https://primaryreporting.who-umc.org/COo> por medio del email invimafv@invima.gov.co

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Recomendaciones secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. 1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar este producto.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Recomendaciones IPS

1. En el evento de encontrar personas que consuman Toniponte – Tónico Cerebral, se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos que se pueden presentar para la salud.

2. 2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes, como la dirección y forma de adquisición del producto fraudulento.

Recomendaciones establecimientos

Absténgase de distribuir y comercializar estos productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas Red Nacional Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia, se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren al producto mencionado y se notifique al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**



Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima al siguiente correo electrónico: invimafv@invima.gov.co